

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACTA: CHP/011/2017

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día viernes diecinueve del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el séptimo piso del Antiguo Edificio Scotiabank ubicado en la Calle Victoria y Av. Independencia, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la onceava sesión de la Comisión.

VTV

Presidió la Asamblea el regidor CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, en su carácter de Presidente de la Comisión, y actuó como Secretaria la regidora VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, quien lo es de la misma Comisión y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda y Planeación, acudiendo a la misma los regidores CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, MARÍA CRISTINA VALTIERRA ALARCÓN, ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ y LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA. Además se contó con la presencia de los regidores CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, JULIO CÉSAR ORTÍZ VILLANUEVA, RICARDO PEÑA PARRA, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, MINERVA CORREA HINOJOSA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, GERMÁN ÁVILA HERÁNDEZ, así como la del Secretario del H. Ayuntamiento, CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, el Director de Seguridad Pública, GILBERTO LOYA CHÁVEZ, el Director de Obras Públicas, el ING. CARLOS CABELLO GIL y la Tesorera Municipal, AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ.

Según lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, la reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;
 - A. Dictaminación del crédito a corto plazo
 - B. Revisión y baja de vehículos del Instituto de Cultura
- V. Asuntos generales y
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia;

En desahogo del primer punto del orden del día, el regidor presidente de la Comisión, Carlos David Orozco Chacón, solicitó a los asistentes que firmaran la lista de asistencia.

II.-Instalación legal de la sesión;

En virtud de encontrarse todos los regidores miembros de la Comisión de Hacienda y Planeación, se instaló la sesión por contar con el quórum legal requerido y se declararon válidos todos los acuerdos que en ella fueran tomados.

III.- Lectura y aprobación del orden del día;

El regidor presidente de la comisión leyó el orden del día programado para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV.-Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;

A.- Discusión del crédito a corto plazo

El Regidor Carlos Orozco inició la sesión dando la bienvenida a los presentes y cedió la palabra al Director de Seguridad Pública, Gilberto Loya Chávez.

El director Loya comenzó explicando que dentro de las acciones a emprenderse con el dinero que se solicite en el crédito se contemplan adecuaciones a la aplicación de "marca el cambio" para que las alarmas lleguen directo al radio operador del distrito que esté trabajando a fin de atender de manera inmediata las emergencias. Así mismo, comentó que se ha contemplado la posibilidad de incorporar cámaras de video de particulares al sistema de seguridad pública, especialmente de los negocios que son parte de las diversas cámaras empresariales, comerciales y explicó que actualmente se sostiene una negociación con la CANACO Chihuahua (Cámara Nacional de Comercio) para que los comerciantes puedan dar acceso a las cámaras externas cuando la dirección lo necesite.

El director resaltó también la posibilidad de vincular la aplicación "marca el cambio" con la conexión a ciertos negocios con cámaras interiores, previo convenio, y en las ocasiones en que los particulares lo dispongan. Loya Chávez resaltó que en todos los casos en donde se use una de las cámaras de los particulares, se enviará un correo para avisar la intervención de la dirección a sus cámaras.

Otra de las acciones a realizar que explicó el Director Gilberto Loya fue un sistema biométrico para levantar huellas digitales y crear una base de datos de pruebas dactilares para comparar en casos de reincidencia y otras situaciones. Además de la inversión de la segunda etapa en dirección, para que todo lo anterior se pueda operar desde el centro de control estratégico en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública.

Por su parte, la Regidora Rosa Isela Gaytán agradeció la explicación y presencia del Director de Seguridad Pública y mencionó que el documento correspondiente de la sesión y sobre el tema a tratar llegó ese mismo día a su oficina, a pesar de que siempre ha solicitado que se cuiden las formas y los tiempos en relación a la convocatoria y documentos a entregar sobre el análisis de los temas a tratar en la comisión. Señaló además que el documento no contempla la individualización de los 120 millones de pesos que se invertirá en materia de seguridad pública y que no menciona los costos de manera particular por lo cual solicita que por favor se muestre cómo se dividirán los costos.

De igual forma, la regidora Gaytán preguntó qué cantidad se recibió o recibirá por el recurso FORTASEG, si este ya se ejerció o en qué porcentaje se ha aplicado; así mismo preguntó si se pueden individualizar las características técnicas de cada uno de los bienes que se pretenden adquirir, con base en los comentarios y observaciones que se contuvieron en el informe del Síndico Municipal y menciona que hace la petición a nombre de la fracción edilicia de Regidores del Partido Revolucionario Institucional.

La Regidora Verónica Grajeda Villalobos comentó que los Regidores de la fracción edilicia independiente no tenían conocimiento sobre el proyecto ya que primero se les dio a conocer un plan sobre obras públicas y el que se presentó en la sesión de la Comisión es otro completamente diferente, así mismo solicitó que se expliquen qué garantías se tendrán para que los procesos de adquisición sean transparentes y apegados a la ley, mencionó que de los procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública han surgido algunas inquietudes; hizo especial hincapié en que se necesitan garantías de que se permitirá la participación de los Regidores de Hacienda y Planeación y de Transparencia en los procesos de adquisición y se asegure que los procesos serán por medio de licitaciones públicas y no por adjudicaciones directas o por invitación restringida.

La Regidora Adriana Diaz comentó que el proceso debe estar apegado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y que todos los involucrados son conscientes de ello, así mismo que hasta el momento todo lo que se ha licitado ha estado apegado a la ley y espera que esta licitación sí sea una licitación abierta y se lleve de acuerdo al programa.

A lo que la Regidora Grajeda mencionó que al realizarse el estudio de mercado correspondiente de cada bien se obtienen los montos y costos a los que se refiere la regidora Adriana Díaz Negrete y aclaró que no todos los procesos de adquisición de las diferentes dependencias han sido licitaciones públicas y estos no han sido apegados a la ley en su totalidad. Así mismo reiteró la petición de garantías de que los procesos de adquisiciones que se realicen ejerciendo el crédito en mención serán de manera transparente y apegados a la ley y puntualizó que se debe dar especial atención al análisis de qué ley se aplicará a los procesos pues la ley federal en la materia no siempre es aplicable aún cuando los recursos provengan de la federación.

Por su parte, el Secretario del H. Ayuntamiento, César Jáuregui, comentó que se platicó con todas las fracciones de regidores para que antes de que se informara de manera pública los regidores tuvieran conocimiento y que en efecto, tal como comentó la regidora Grajeda Villalobos, primero se consideró invertir en obras públicas pero en revisión del tema se encontró que existe suficiencia presupuestaria para el paquete de obras contempladas además que ya estaban impactadas en el presupuesto.

El Secretario comentó también que ante el proyecto que se había realizado en materia de seguridad pública se encontró la necesidad de realizar la inversión, y que la administración cree que la forma de financiarlo con menos dificultades financieras es la obtención del mencionado crédito. Hizo énfasis en que la decisión de la administración no era optar por obra pública o seguridad, sino por ambas áreas. Explicó que la inversión se tiene que hacer porque si no se moderniza a la Dirección de Seguridad Pública, no se tendrá una policía de primer nivel y este

proyecto no concluye con la modernización que debe tener la policía, pero es un primer gran avance.

Respecto a las licitaciones, precisó el Secretario, que siempre se han realizado los procesos ajustados a la ley, pero no siempre se deja satisfecho a quienes están en vela de la adecuada aplicación de los recursos, como es el caso de diversos regidores que están en vigilancia de los procesos, y es deber de la administración dejar satisfechos a los regidores, sobre todo en algo tan delicado que es la aplicación de recursos públicos que los ciudadanos han conferido. Expresó que tiene conocimiento de que ha habido inquietudes sobre los procesos de adquisiciones anteriores y dijo que la Presidenta lo instruyó para que se transparenten todos los procesos de adquisición de la dirección y de todas las áreas y que quienes intervengan no se queden con dudas de que se está comprando lo mejor y a los mejores precios. Comentó además que la garantía es que la administración es la más interesada en el que proceso vaya de la mano con el actuar con los regidores para que vigilen y atestigüen paso por paso cómo se desarrollan los procesos y los estudios de mercado.

Respecto al tema del desglose de los conceptos de compra, el Secretario comentó que cree que sí se pueden ser específicos al mayor grado sobre el monto de cada concepto, pues el interés principal es modernizar la Dirección de Seguridad Pública y a la vez dar certidumbre de la transparencia con la que se realizan los procesos, así que no está de más dejar las cosas muy claras y el compromiso de la administración es mejorar sustancialmente los procesos. Recalcó que es de vital importancia esta inversión ya que hacía tiempo no se realizaba inversión en la Policía Municipal y lo que se había invertido era en vehículos y no se puede delimitar la inversión a eso.

Por su parte el Regidor Germán Ávila comentó estar de acuerdo con el Secretario y pidió que se analice si el equipo será táctico y de inteligencia y si tendrá reservas muy específicas pues no puede haber tanta transparencia que ponga datos sensibles a disposición de la ciudadanía.

El Regidor Carlos Eduardo Raynal Reygadas comentó que es necesario invertir este recurso para que los sistemas de seguridad estén en un proceso de evolución y los primeros interesados en que eso pase serán los regidores.

El Regidor Alfredo Chávez por su parte felicitó al Director de Seguridad Pública por el proyecto ya que es algo muy necesario para el estado de seguridad de la ciudad. Así mismo explicó que está de acuerdo con la postura de los regidores que han externado su preocupación por la manera en la que se realicen las licitaciones sin embargo cree que se está discutiendo el tema de manera adelantada. Comentó que hay otros municipios que tienen más cámaras, tal es el caso de Torreón que tiene 160 cámaras, Morelia tiene 800 cámaras y Puebla 536 cámaras. Expresó que este proyecto busca que se cuide la vida de los policías también y que está de acuerdo con él. Así mismo preguntó al Director de Seguridad Pública cuántas empresas tienen capacidad técnica para echar a andar este proyecto y lo felicitó por el diseño del proyecto que se visualizó desde el inicio de la administración. Pidió a la Comisión de regidores que se hiciera el esfuerzo de reunirse una vez al mes o cada tres semanas para que la Dirección de Seguridad Pública informe cual es el estado del avance de ejecución del proyecto.

El Regidor Julio Ortiz expresó que como regidores no pueden ser ajenos a la realidad en la que se han vivido los últimos meses y se debe ser conscientes de que existe un reclamo generalizado de la sociedad por las situaciones que se viven diariamente de violencia, narcomenudeo, asaltos y demás problemas. Dijo que la plataforma "Escudo Chihuahua" es una alternativa que puede traer ciertas soluciones que puedan dar un poco de seguridad a la ciudad por lo cual expresó que está de acuerdo con el proyecto y se suma al mismo. De la misma manera que mostró un apoyo a los regidores que han exigido un cuidado de las formas en que se realicen las compras.

El Director Loya Chávez por su parte respondió las dudas expresadas por diversos regidores. Comenzó por explicar que el avance de la aplicación de recurso de FORTASEG se lo haría llegar a la Regidora Gaytán ya que en el momento no contaba con el documento en físico. Respecto de las especificaciones técnicas comentó que la dirección ya las tiene pero se está elaborando el proyecto de estudio de mercado ya que aún no tienen la obligación de presentarlo ya que aún no está autorizado el crédito y se estimó el costo con base a experiencias similares en otros municipios del país y comentó que eventualmente, ya aprobado el crédito, se integrará un estudio de mercado. Clarificó que en la dirección en todo momento se

han hecho todas las adquisiciones en apego a la ley y que no se ha tenido ninguna observación por parte de los órganos garantes.

El director comentó que respecto al tiempo de ejecución se tiene estimado, desde que se apruebe el crédito y se defina la empresa con la que se realizará el contrato, un tiempo de ejecución de tres meses ya que se necesita de manera inmediata limitar la movilidad de la delincuencia desde los municipios sierreños a la capital. Indicó que se estima que existen aproximadamente seis empresas en el país con capacidad técnica.

El regidor Carlos Orozco comentó que respecto del recurso FORTASEG se contemplan 58 millones de pesos, de los cuales 48 millones de pesos están presupuestados de Gobierno Federal y ya se han recibido 43 y 9 millones que le corresponden aportar al Municipio; sin embargo este recurso se debe destinar para temas operativos como municiones, capacitación del personal, exámenes generales para la policía, equipamiento de los policías, entre otros. Por lo cual el FORTASEG no tiene movilidad para otros temas como es la modernización que se plantea dentro del proyecto "Escudo Chihuahua". También comentó que el crédito está planeado a once meses de la administración y no se necesita autorización del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

La Tesorera Municipal comentó que el crédito es de 155 mdp de los cuales 120 mdp se destinarán a Seguridad Pública y 35 mdp para obra pública en la ampliación de la carretera Aldama-Chihuahua, desde el C4 hasta el puente del Río Sacramento ya que esa zona presenta un conflicto de tráfico muy grande en horas pico. Comentó que el crédito se pagará dentro del plazo de la administración en apego a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua, ya que se establece que se debe pagar tres meses antes de concluida la administración por lo que se estima que el 9 de junio del 2018 se terminará de cubrir el total de crédito, los intereses y otros accesorios que se establecen por los contratos bancarios.

De igual forma, la Tesorera explicó que de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera se diseñará un proceso de licitación de al menos cinco instituciones bancarias para que concursen la adjudicación del crédito resultando ganadora la institución que presente las mejores tasa y comisiones, así como las condiciones para la disposición paulatina del recurso, aclaró que no se pretende disponer inmediatamente del total del recurso a medida que se vayan presentando las

estimaciones en ambas aplicaciones, la de obra pública y la de seguridad pública. Explicó además que en cuando el crédito sea aprobado por el H. Ayuntamiento se deberá avisar al H. Congreso del Estado ya que se solicita como requisito que así sea y se transparentará la debida información en la página de transparencia del Municipio.

La Regidora Rosa Isela Gaytán preguntó a la Tesorera la razón del por qué adquirir un crédito y si esa cantidad sería pagada del presupuesto de egresos del año 2018, de igual forma solicitó conocer cuál es la proyección total de excedentes en los ingresos, ya que se había hecho una estimación de 500 millones de pesos. Preguntas a las que la Tesorera comentó que se ha ejercido aproximadamente un 42% del presupuesto y se ha tenido mucho cuidado de armar fondos con los excedentes para prever los gastos fuertes que vienen en los meses de noviembre y diciembre por conceptos de aguinaldos y otros. Explicó que el pago del crédito no se hará el año que viene, sino que se hará sobre saldos insolutos y pagos mensuales y se calcula que de los 155 mdp en 11 meses, corresponde a catorce millones cien mil pesos, en el 2017 se pagará lo correspondiente a 6 meses y el resto en el año entrante más los intereses. Agregó también que de la proyección del excedente del presupuesto de egresos se puede elevar del 2,609 mpd a los 2,900 mdp aproximadamente.

La Regidora Gaytán preguntó en qué se había ejercido el excedente del presupuesto del año anterior y si existe la proyección de que este año habrá mayor ingreso pregunta si cabe la posibilidad de analizar la propuesta de que se pague el crédito antes de que termine el año. La Tesorera respondió que de momento no tenía con precisión la respuesta sin embargo comentó que un proyecto que no estaba presupuestado para este año es el de la Gasa de Periférico de la Juventud y Cantera y se cubrió con el recurso excedente del año anterior. La Regidora Adriana Díaz se unió a la duda de la Regidora Rosa Isela Gaytán y preguntó si existiese el recurso suficiente a fin de año se podría liquidar la deuda, a lo que la Tesorera respondió que así era ya que los bancos no tienen alguna restricción que lo impida. Por su parte, el Regidor Julio Ortiz comentó que si es factible realizar el pago de la deuda antes de terminar el año, cree conveniente que así se haga.

El Regidor Carlos David Orozco Chacón otorgó el uso de la palabra al Director de Obra Pública, el Ing. Carlos Cabello Gil, para que explicara el uso del recurso que le será otorgado del crédito.

El Ing. Carlos Cabello le comentó a la regidora Rosy Gaytán, contestando su pregunta, que es necesario el crédito, ya que como Cabildo aprobaron un presupuesto a partir de la Ley de Ingresos, acorde a un Plan de Desarrollo Municipal, con recursos solo pactados en la Ley de Ingresos y para no afectar ese presupuesto aprobado y ante la necesidad de invertir en seguridad pública, es necesario. Explicó que de los 155 millones, de los cuales 120 se aplicarán para seguridad pública, se le asignarán 35 para una obra que no estaba contemplada en el presupuesto aprobado que es necesaria.

El Ing. Cabello a continuación explicó el proyecto de obra pública en el sentido de oriente a poniente de la Carretera- Aldama, hacia Chihuahua con el arroyo sacramento en ese punto hay una afluencia vehicular de 2000 vehículos en horas pico, ese volumen de vehículos pretenden dar vuelta hacia el norte de la ciudad tomando la avenida sacramento y no tienen el espacio suficiente para ello. El proyecto consiste, explicó el Director de Obras Públicas, en ampliar el puente asistente sobre el Río Sacramento que incluirá dos carriles en ese sentido, ya que de los actuales, uno está asignado para continuar de frente rumbo a la carretera Juárez y otro para dar vuelta a la derecha, agregó que este carril es utilizado por el 80% de los carros que circulan por esta vía, concluyó que habiendo un solo un carril no se da abasto al tráfico de la zona, por lo cual se crean filas muy largas, poniendo en riesgo de accidentes o contingencia vehiculares a los ciudadanos. Lo anterior, hace muy necesaria la obra proyectada ya que ese acceso natural de las personas que llegan de la ciudad es un punto vital.

Precisó además el Director que este proyecto consiste en hacer dos carriles en el punto del Río Sacramento y un carril a la altura del C4, aunque el C4 ya cuenta con dos carriles pero se trunca pasando el punto; mencionó que lo necesario son 80 metros, dos carriles de 4 metros cada carril, la longitud total del carril es cerca de dos kilómetros lineales, 170 metros lineales donde se requiere la demolición de piedra para el carril, para hacer 1800 metros de longitud de carretera, con dos carriles ya habilitados, ambos serán de circulación a la derecha, y dividirá en dos el flujo vehicular.

El Regidor Julio Ortiz menciona que el Ing. Cabello tiene razón en lo dicho sobre el tráfico en las horas pico y que dar vuelta es complicado porque está muy congestionado, por lo que considera buenas las obras y necesaria de realizar a la brevedad para que no limite a la ciudadanía que viene a trabajar al centro de la ciudad.

Javier Sánchez comentó que el flujo vehicular es mayor al que hay en la cantera y ese tramo es importante porque se corta por el cerro por la altitud que lleva la carretera en este tramo, agregó que es importante darle flujo de salida a los vehículos. De igual forma comentó que es conveniente analizar la propuesta en conjunto con vialidad para retomar el proyecto que tenían de cerrar la incorporación de la avenida la junta a la Teófilo Borunda porque se hace un cuello de botella que genera el tráfico hasta el puente que cruza la vialidad sacramento y genera la cola hasta el C4, también por la avenida a la junta por la lateral, este proyecto ya tenía el estudio vial, sin embargo los vecinos del sector se opusieron y no permitieron que se cerrara.

El Regidor Carlos Orozco comentó que se había discutido el tema suficientemente por lo cual somete a votación la contratación de crédito a corto plazo por la cantidad de 155 millones de pesos y se toma el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- la Comisión de Hacienda y Planeación aprueba que se contrate un crédito a corto plazo hasta por la cantidad de \$155,000,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), más accesorios, comisiones y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir proyectos de inversión pública productiva en construcción y adquisición de equipo de defensa y seguridad, y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Chihuahua, una vez concluido el proceso competitivo para elegir a la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autoriza a la Presidenta Municipal para que de forma

conjunta con la Tesorera Municipal celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes.

TERCERO.- En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización.

CUARTO.- La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Chihuahua con base en la presente autorización, se inscribirá, en su caso, en el Registro Central de Deuda Pública Estatal a cargo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua y una vez que entre en funciones en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados.

SEXTO.- Las autorizaciones otorgadas en este acto al Municipio de Chihuahua se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal, ~~plazo~~ durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas; sin perjuicio del plazo correspondiente a la vigencia del crédito a corto plazo, una vez celebrado el contrato respectivo.

Se aprueba por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

VTV

B.- Revisión y baja de vehículos del Instituto de Cultura

El Regidor Orozco comentó que el segundo punto del orden del día es la baja de cuatro vehículos del Instituto de Cultura del Municipio, tema del cual ya se había realizado un análisis en la sesión previa de la comisión, celebrada el lunes quince de mayo del año en turno.

El Regidor Orozco cedió la palabra a personal del Instituto de Cultura del Municipio quienes explicaron que ya se contaban con los avalúos de los vehículos, tal como se había acordado en la sesión pasada de la comisión. Explicaron que uno de los vehículos es un VOLKSWAGEN 1600 modelo 2002 con un avalúo de \$4,000 pesos; otro se trata de un TSURU NISSAN 2005, con un avalúo de \$9,000 pesos; una FORD F-150 4X2 modelo 2002, con un avalúo de \$15,000 pesos y una PICKUP SILVERADO 4X4 GM modelo 2003 con un avalúo de \$16,000 pesos.

El Regidor Orozco llamó a votación el asunto y se aprobó por unanimidad.

Debido a la discusión del tema se toma el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de baja del Patrimonio Municipal de bienes que forman parte del activo fijo del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, referidos a continuación:

DESCRIPCION	SERIE	PLACAS	MODELO
FORD F-150 4X2	3FTDF17272MA06486	EC 73467	2002
VOLKSWAGEN 1600	3VWS1A1B32M923338	EKL 8089	2002
TSURU NISSAN	3NIEB31S75K357065	EKL 8085	2005
PICKUP SILVERADO 4X4 GM	IGCEC14X13Z192684	EC 73469	2003

SEGUNDO.- Se aprueba que los bienes sean enajenados a título oneroso a través del procedimiento establecido en el Reglamento del Patrimonio del Municipio

de Chihuahua; una vez hecho lo anterior se haga del conocimiento de la Comisión de Hacienda y Planeación del trámite realizado

V.- Asuntos generales y

El Regidor Orozco preguntó a los asistentes si tenían un punto a tratar en asunto generales a lo que los demás regidores contestaron que no existía alguno.

VI.- Clausura de la sesión.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el regidor Carlos David Orozco Chacón da por terminada la sesión y declara válidos los acuerdos en ella tomados, siendo las 12:43 horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



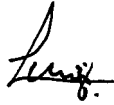
CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
PRESIDENTE



VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
SECRETARIA



ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
VOCAL



LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA

VOCAL



JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

VOCAL



MARÍA CRISTINA VALTIERRA ALARCÓN

VOCAL



ADRIANA DÍAZ NEGRETE

VOCAL



Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la onceava sesión de la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, llevada a cabo a las 11:00 horas del día 19 de mayo del año 2017.

